

Implementará una tarjeta vecinal que permitirá cruzar frontera a colchaninos

El acuerdo migratorio con Bolivia fue el tema central de la reunión que sostuvieron en el Complejo Fronterizo de Colchane, la delegada presidencial regional de Tarapacá, Ivonne Donoso, y el director nacional del Servicio de Migraciones, Luis Thayer, con distintos actores involucrados en el tema migratorio.

En ese ámbito, se precisó que la tarjeta vecinal fronteriza se implementará en un Colchane en

un plazo de 60 días y solo será para chilenos y chilenos que residan en esa comuna.

Para la delegada presidencial, la reunión con el director nacional de Migraciones nos ha dado grandes noticias, respecto a esta tarjeta vecinal fronteriza. Hemos estado en una reunión técnica muy provechosa junto a todas las instituciones que hoy trabajan en materias migratorias en nuestro complejo y que cumplen una labor fun-

damental para el control migratorio en nuestras fronteras".

El director nacional del Servicio de Migraciones, Luis Thayer, destacó que en la reunión técnica con la PDI, Carabineros, el Ejército y ambas delegaciones "se avanzó en el proceso de implementación a los acuerdos que hemos llegado con Bolivia; como el acuerdo de reconducción y colaboración migratoria y también el acuerdo de tarjeta vecina fronteriza. Esta-

mos dando pasos hacia la implementación de estos acuerdos que son muy importantes para desincentivar el ingreso irregular y seguir retomando el control de nuestras fronteras".

La tarjeta vecinal fronteriza se debe implementar en un plazo de 60 días, "es una implementación que será gradual; son seis pasos fronterizos los que están presentes en el acuerdo y se comienza en el Complejo Fronterizo de Colchane.



LUIS THAYER ENCABEZÓ REUNIÓN EN COLCHANE.

CEDIDA